

Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4314, que nombra al Mayor Técnico Américo Tavarez Gómez, F.A.D., Juez del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia de la F.A.D.
(G. O. Nº 9163, del 24 de noviembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4314

VISTA la Ley Nº 345, de fecha 29 de julio de 1964.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Mayor Técnico Américo Tavarez Gómez, F.A.D., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia de la Fuerza Aérea Dominicana, en sustitución del Coronel Piloto Retirado Manuel Evangelista Fernández Taveras, F.A.D.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4315, que nombra al Tte. de Navío Héctor T. Ramírez Cruz, M. de G., Juez del Consejo de Guerra de 1ra. Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.
(G. O. Nº 9166, del 24 de noviembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4315

VISTA la Ley Nº 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1953;

VISTA la Ley N.º 320, del 14 de junio de 1968.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Teniente de Navío Héctor Tomás Ramírez Cruz, M. de G., queda nombrado Juez del Consejo de Guerra de Primera Instancia Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Alfórez de Fragata Leovigildo Dionisio García, M. de G.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, años 126.º de la Independencia y 107.º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N.º 4316, que nombra al Coronel Pedro Medrano U., E. N., Asesor Militar de la Delegación Dominicana ante la OEA.

(G. O. N.º 9166, del 24 de noviembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4316

VISTA la Ley Orgánica de las Fuerzas Armadas N.º 168 de fecha 6 de marzo de 1964;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Coronel Pedro Medrano Ubiera, E. N., Representante de la República ante la Junta Interamericana de Defensa, queda nombrado, en adición a estas funciones, Asesor Militar de la Delegación Dominicana ante la Organización de Estados Americanos (OEA).